

Integración política y social de los musulmanes en España

*Кодирова Ш. Х., студ. 1 к. БГУ,
науч. рук. ст. преп. Барбук А. С.*

Los musulmanes son una de las confesiones más numerosas en la actualidad. Actualmente su cantidad es de 1.908 millones, lo que equivale al aproximadamente 25% de la población mundial. Recientemente, hay un fuerte aumento de la presencia de musulmanes en Europa y surge un problema de la integración de la población que profesa el islam en la sociedad europea. Muchos creen que esta integración es imposible y esta tendencia puede dar lugar a conflictos interreligiosos a escala mundial. Sin embargo, la otra parte de los expertos está segura de que nuestro planeta va a tener una convivencia pacífica de dos civilizaciones.

La experiencia de España es un ejemplo de tal convivencia. Vale la pena decir que la historia de este país se ha asociado durante mucho tiempo con la cultura musulmana. El islam penetró en el territorio de la Península Ibérica en el siglo VIII, donde se creó el estado de Al-Andalus, nombre con el que se conocía la llamada España musulmana en la Edad Media (711–1492). En 718, comenzó Reconquista, guerra de cristianos contra musulmanes por la liberación del territorio ocupado, que terminó solo en 1492. Aunque los musulmanes fueron expulsados del territorio de España, había una asimilación bastante significativa de la población local con los antiguos conquistadores. Durante la guerra había enfrentamientos sangrientos, pero, sin embargo, también había una convivencia pacífica de dos culturas. Así, los musulmanes no convertían a la población cristiana al islam por la fuerza. Los árabes no destruyeron la forma de vida que se había desarrollado en la Península Ibérica antes de su llegada. Aunque la población conquistada y la iglesia pagaban a los conquistadores diversos tipos de impuestos, la inviolabilidad de la propiedad de los españoles estaba garantizada. Solo la iglesia y las personas que resistieron o huyeron fueron privadas de las tierras. La mayor parte de la población, que vivía bajo el dominio de los musulmanes, conservó en gran medida su independencia y fue gobernada por los antiguos condes, jueces y obispos que utilizaban sus iglesias. En cuanto a los españoles, para ellos, la conversión al islam significó la exención del pago del impuesto de capitación, la oportunidad de obtener un puesto prestigioso, y para los esclavos cristianos, también la adquisición de la libertad personal.

Después de la Reconquista, la parte europea de la población comenzó a convertir musulmanes al cristianismo por la fuerza. Esto violó el Tratado de Granada, que presuponía un diálogo pacífico entre dos culturas. La persecución de los musulmanes comenzó a disminuir en el siglo XIX.

Los cambios fundamentales se produjeron solo en el siglo XX, cuando España tomó el camino de la democracia. Se revisó la actitud hacia la población que llegaba de otros países, las condiciones se hicieron más favorables para los inmigrantes.

Actualmente en España residen dos millones de musulmanes. La mayoría de los inmigrantes musulmanes son nativos de Marruecos, también residen inmigrantes de Argelia, Bangladesh, Senegal, Pakistán, Nigeria y de otros países musulmanes.

Muchos musulmanes se trasladan a España debido a las duras condiciones de vida en sus países de origen. A su llegada, generalmente se convierten en jornaleros o trabajadores no calificados. Los inmigrantes legales tienen bastantes derechos y libertades que tiene la población local. A los migrantes se les otorga, en particular, el derecho a la vivienda, protección familiar, educación, huelga, aunque es un derecho limitado, servicios legales garantizados, protección de los derechos de los menores. Varias organizaciones públicas para la protección de inmigrantes están oficialmente reconocidas. Asimismo, los inmigrantes tienen derecho a voto en las elecciones locales y autonómicas, según las enmiendas a la legislación española de 2011.

Los inmigrantes ilegales tienen mucho menos derechos. Así, no tienen derecho a la educación, el estado no los ayuda con la búsqueda y compra de vivienda, se les brinda asistencia médica solo en casos urgentes. Además, el gobierno español ha celebrado una serie de acuerdos sobre la deportación de inmigrantes ilegales a su país de origen debido a su reciente afluencia.

La política de España tiene como objetivo mantener la convivencia pacífica de todas las confesiones en su territorio. El Estado procura respetar todas las creencias y se atiene a la tolerancia religiosa. En España se crean y funcionan diversas organizaciones musulmanas. Un buen ejemplo es la firma del Acuerdo de Cooperación entre el Estado español y la Comisión Islámica Española, que equipara los derechos de los musulmanes con los de los cristianos.

Por tanto, podemos afirmar que España ha creado unas condiciones bastante favorables para la acogida de inmigrantes. La legislación de este país prevé la provisión de inmigrantes legales con todos los beneficios necesarios. España es un ejemplo para muchos otros estados, porque los procesos de adaptación e integración de los musulmanes en la España moderna están avanzando con gran éxito y son ilustrativos para muchos países.

Resumimos que se puede establecer un diálogo pacífico entre dos o más culturas. España es un ejemplo de esto.

Литература

1. Хенкин, С. М. Мусульмане в Испании: метаморфозы исторического бытия / С. М. Хенкин // Новая и новейшая история. – 2013. – № 4. – С. 50–64.
2. Альтамира-и-Кревеа, Р. История средневековой Испании / Р. Альтамира-и-Кревеа. – СПб.: Евразия, 2003. – 606 с.
3. El Islam y los musulmanes hoy. Dimensión internacional y relaciones con España [Электронный ресурс]. – Режим доступа: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/Documents/el_islam_y_los_musulmanes_hoy%2048.pdf. – Дата доступа: 20.03.2021.